

FRANCISCO LOZANO LARES

Una historia de Coín contada por sus bares y tabernas



FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA



Presidente de Honor

Javier Muguerza Carpintier

Patronato

José Manuel García Agüera
Maripepa Fernández Villalobos
José Miguel Barrientos Méndez
José Manuel García Fernández
Angelina Fernández Villalobos
Pepa García Fernández
José Antonio Ruiz de la Torre
María Teresa Villalobos Cantos
María José Villalobos Cantos
Francisco Lomeña Villalobos
José Antonio Urbano Pérez
María Jesús Torres Giménez

Consejo Asesor

Juan Manuel Martínez Palomeque
Concepción López Noguera
Juan Torres López
José María Davó Fernández
Rafael Sánchez-Lafuente Gemar
Francisco M^a Baena Bocanegra
Amalia Gómez Gómez
Fuensanta Naranjo Jiménez
José Enrique Medina Castillo
José Luis García Guillén
Antonio Jesús Bañasco de la Rubia

Director de la Fundación

José Manuel García Fernández

Director Archivo Histórico

Francisco Marmolejo Cantos



Institución cultural de carácter privado sin ánimo de lucro, libre, independiente y abierta, cuyas actividades tienen como fin el fomento, desarrollo y divulgación del Arte y la Cultura en Coín y su entorno, así como el empeño constante de recopilar, preservar y difundir nuestra historia local

Inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía con el n.º MA/1007 (BOE 8-6-2006)



FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA
Alameda, 30
29100 Coín (Málaga)

Tel.: 952450031- Fax: 952450430

www.fundaciongarciaaguera.org
fundacion@garciaaguera.org

**LIBRO
DIGITAL**

Haciendo clic en el icono puede acceder al contenido completo de este trabajo en libro digital.

**UNA HISTORIA DE COÍN CONTADA
POR SUS BARES Y TABERNAS**
FRANCISCO LOZANO LARES

© *Edición:*

Francisco Lozano Lares
Fundación García Agüera

Control de recursos:

José Miguel Barrientos Méndez
Angelina Fernández Villalobos

Colaboración:

Francisco Marmolejo Cantos
Pepa García Fernández

Supervisión de la edición:

Maripepa Fernández Villalobos
José Manuel García Fernández

Primera edición:

Febrero de 2015

FRANCISCO LOZANO LARES

Una historia de Coín contada por sus bares y tabernas

Esta edición contiene el trabajo de investigación realizado por Francisco Lozano Lares en junio de 1994 en el marco del programa de Doctorado de la Universidad de Málaga 'Derecho Estatal y Derecho Comunitario', Bienio 1992-1994, y que ahora recuperamos, gracias a su autor, para formar parte de las publicaciones de la Fundación García Agüera

FUNDACIÓN GARCÍA AGÜERA



INTRODUCCIÓN

Reproducir el devenir histórico de un pueblo a través de la evolución de sus bares y tabernas puede parecer una tarea ociosa, pero en la medida en que entendamos la Historia como algo más que una sucesión de datos y fechas impersonales, sí que puede aportar al menos una perspectiva distinta, y sólo por ese motivo merece la pena intentarlo. Si además ese paseo temporal por la cotidianeidad de un pueblo nos permite conocer algo sobre las razones ocultas, psicológicas podríamos decir, que motivaron a sus pobladores para tomar una dirección determinada y no otra, puede que no estemos contribuyendo en nada a perfilar una Historia con mayúsculas, pero igual sirve para delimitar esa intrahistoria de que hablaba Unamuno, esa pequeña historia de avatares y vivencias que late en el fondo de todo acontecer humano. Aunque sólo consigamos eso, repito, el esfuerzo no habrá sido baldío.

En principio, algo importante podemos anticipar ya en una visión panorámica del trabajo que aquí se realiza, y es la profunda interrelación entre las condiciones económicas, políticas y sociales de una determinada localidad, Coín en este caso, y las características y peculiaridades de sus bares y tabernas, en cuanto que espacios públicos de esparcimiento y de encuentro ciudadano. Por ello, para empezar, conviene esbozar sucintamente el hecho diferencial geográfico de la localidad, para enmarcar físicamente el trabajo. Coín es un pueblo de medianas dimensiones ubicado en la cabecera noroccidental de la comarca del

Valle del Guadalhorce, a medio camino entre la vega y la sierra, pero con unas características hidrológicas que lo singularizan con respecto a otros municipios limítrofes, pues el material calizo de las sierras circundantes ha permitido la existencia de un acuífero que hasta hace poco parecía inagotable. Es, precisamente, la abundancia de manantiales y veneros irregularmente distribuidos y sabiamente regulados por los árabes lo que hace de Coín un lugar sorprendente, con infinidad de terrazas y bancales que descienden por las laderas sobre las que se asienta el pueblo y que favoreció desde antiguo la implantación de una tradicional riqueza agrícola que, desgraciadamente, hoy está en franca regresión. Ese puede ser, a grandes rasgos, el perfil geofísico de la localidad objeto de estudio, que no quedaría completo sin advertir el contraste existente entre esas zonas de huerta, en régimen de minifundio, con los grandes latifundios propios de las zonas de secano.

También conviene dejar sentado previamente que las diversas etapas históricas en que se ha dividido el trabajo puede que no se ajusten a las reglas convencionales, pero, en cualquier caso, se ha intentado hacerlas coincidir en la medida de lo posible con los períodos más significativos de nuestra reciente historia nacional. Por otro lado, la investigación tropieza con la dificultad añadida de la escasez de fuentes bibliográficas, por lo que para contrastar los datos aportados por las diversas personas entrevistadas hemos tenido que recurrir con fre-

cuencia a los archivos municipales, tampoco demasiado clarificadores, así como al Registro Civil, Actas de Diputación, revistas especializadas y periódicos de la época. Teniendo en cuenta, no obstante, que este trabajo se basa esencialmente en la memoria viva de la población y testimonios directos, me gustaría resaltar la gratitud que debo a las personas que han colaborado en la realización del mismo, asumiendo cualquier error que pudiera desprenderse de la interpretación que doy a los datos recogidos.



1

Una República abortada por la Guerra Civil (1931-1940)

No resulta fácil encontrar datos fidedignos de estos difíciles años, y ello no sólo porque apenas queden personas de la época que puedan darnos su testimonio directo, sino, sobre todo, porque quienes sí pueden hacerlo parecen haberlo olvidado. Invariablemente, casi todos los consultados empezaban a relatar sus vivencias a partir de 1940, y cuando se les preguntaba por los bares de la República, o por la actividad política desarrollada en ellos, la respuesta venía marcada por el signo del silencio: o bien no conocían ningún establecimiento donde se hubieran celebrado reuniones políticas, o bien se encogían de hombros. Es por ello que, en este caso, posiblemente, las excepciones se aproximan más a lo que debió ser la realidad, pues los archivos municipales y las Actas de Diputación ponen de manifiesto la existencia de una gran actividad política y sindical. De hecho, el mapa político previo a las elecciones municipales de 1931 refleja una gran diversidad de tendencias, que van desde los grupos de origen marxista, como el Partido Radical Socialista, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Comunista de España, a partidos netamente republicanos, como Izquierda Republicana y Unión Republicana, sin olvidar a la CEDA, donde se aglutinaban las distintas tendencias de derechas.

Esa complejidad política tiene, desde luego, su explicación socioeconómica. La II República no había nacido precisamente bajo augurios de bonanza y prosperidad, la recesión económica internacional iniciada

a partir de 1929 dejó sentir sus efectos en Coín con especial virulencia, pues al secular conflicto entre los propietarios de la tierra (hortelanos y latifundistas que controlaban en su totalidad las actividades agrícola y ganadera, principales fuentes de riqueza de la localidad) y los jornaleros, que veían disminuir día a día su poder adquisitivo, venía a unirse ahora la crisis de actividades comerciales e industriales complementarias, como la exportación de frutas, la venta de abonos, las fábricas de harinas, aperos, arados, etc. y la caída en picado de las canteras de mármol y la albañilería. Una grave situación social de paro y necesidad a la que los sucesivos gobiernos municipales tuvieron que hacer frente mediante la ejecución de obras públicas, como queda acreditado en algunas Actas Capitulares⁽¹⁾. Si tenemos en cuenta, además, que la ciudad cuenta ya en 1930 con algo más de 15.000 habitantes (el mayor municipio de la provincia después de Málaga, Ronda, Antequera y Vélez)⁽²⁾, podemos hacernos una idea de la situación explosiva en la que se encontraba una población relativamente importante asediada por el desempleo y el caciquismo, caldo de cultivo propicio para el florecimiento de todo tipo de grupos radicales nacidos al amparo de los grandes movimientos sociales de principios de siglo.

¹. Un importante conjunto de ejemplos puede verse en la monografía de Briales González F.J., y Jiménez Girón, M.: "La Guerra Civil en Coín", CEP del Guadalhorce, nº 4. 1993.

². Reseña Estadística de la Provincia de Málaga editada por Presidencia del Gobierno, INE, Madrid. 1956.

Con semejante coyuntura no puede extrañar, pues, la existencia de abundantes bares y cafeterías poblados de ilusionados jornaleros y desempleados que esperaban de la República algo más que palabras. Tampoco es casualidad que la distribución de los bares de la época se articulara en torno a los tres grandes ejes vertebradores de la actividad económica: el Parque de San Agustín, entrada obligada de viajeros y mercancías procedentes de Málaga⁽³⁾, la Plaza de la Alameda, centro de esparcimiento y actividades lúdicas durante las fiestas religiosas y ferias⁽⁴⁾ y, sobre todo, la Plaza de Abastos, auténtico centro neurálgico de la localidad, por cuanto allí se concentraba el grueso de las transacciones minoristas y mayoristas de la comarca⁽⁵⁾. Sin perjuicio de que más adelante analicemos los bares instalados en otras zonas, interesa centrarnos durante esta época en los establecidos en torno a esta nu-

³. Allí se encontraba el Café Universal, junto al único surtidor de gasolina, con un cartel que rezaba "Meriendas y cenas económicas. Bebidas de todas clases", como se observa en un anuncio aparecido en la Revista Vida Gráfica del año 1929.

⁴. Debido a la importancia de la actividad agrícola y la fertilidad de las huertas, el municipio contaba con dos Ferias, en mayo y agosto, donde se realizaban las más importantes transacciones económicas de todo el año, como la venta al por mayor de frutas y verduras o los "tratos" (compraventa) de ganados. Todavía hoy se conservan ambas ferias, aunque han perdido obviamente su originario espíritu mercantil. Es esta una zona de gran concentración de bares, de los que algunos aún perviven, como el Bar Barrueso o el Bar del Caena. Los veremos con más detalles en el siguiente capítulo.

clear Plaza de Abastos, pues todo apunta a que en algunos de ellos sí que hubo una intensa actividad política y sindical. De los testimonios y documentos se deduce la existencia de una más que significativa concentración de bares y tabernas en esta zona, y antes de seguir conviene precisar una curiosa diferencia entre los diversos establecimientos en cuanto a los productos que en ellos se expendía. Parece claro, a diferencia de lo que sucede en muchos bares malagueños donde la "tapa" de acompañamiento a la bebida es una tradición, que las comidas sólo se servían en Fondas y Cafés, establecimientos especialmente habilitados para ello, y no en los bares, que únicamente vendían café y licores, ni en las tabernas, donde sólo se acudía a tomar vino o alguno de sus derivados como aguardiente y coñac. Que un bar pudiera mantenerse sirviendo café exclusivamente se explica por el elevado precio del producto, prohibitivo para las economías domésticas. Por otro lado, también parece cierto el hecho de que algunos de los establecimientos permanecían abiertos incluso durante toda la noche (era el lugar de recepción de comerciantes de pueblos cercanos, como ocurría con los vendedores de flores de Mijas y los pescaderos de Fuengi-

⁵. También se asientan los bares a lo largo de la calle principal que comunica los tres grandes espacios públicos citados, como ocurría con el "Bar y Freiduria" de Luciano Torres Arias y el Café "El Sindicato", desaparecidos hoy. Sobre éste último hablaremos en el siguiente capítulo, dada la importancia que adquirió durante esa época. Así puede verse también en Revista Vida Gráfica. Año V. Nº 234. Málaga. 5 de agosto de 1929.

rola), lo que contrasta enormemente con la situación que veremos durante el Franquismo.

Curiosamente, mientras los miembros de la CEDA contaban con sus propios locales de reunión privados, los diferentes grupos de izquierda parece que tomaron como punto de encuentro, precisamente, algunos de los bares y tabernas que circundaban la Plaza de Abastos. En al menos dos de ellos si que queda acreditada tal circunstancia: uno, al que catalogaban como bar comunista, situado cerca del actualmente renovado Convento de las Monjas, en el local donde hoy se ha instalado una tienda de retales, y otro conocido como el Bar "De la Viuda", una auténtica institución comercial que aún hoy sigue abierto en el corazón de la antigua Plaza de Abastos, hoy denominada Plaza del Pescado⁽⁶⁾. Por lo que respecta al primero de ellos, del que no podemos asegurar su nombre real, tuvimos la fortuna de contar con un testimonio de excepción, uno de los pocos exiliados que fue capaz de cruzar a nado el Estrecho de Gibraltar huyendo de la represión nacional y que actualmente reside en un pueblo del Sur de Francia cercano a Collioure. Según se desprende de su testimonio, el titular del local, efectiva-

⁶. Puede que en los restantes establecimientos de la Plaza de Abastos también se desarrollaran actividades políticas de todo signo, pero no hay constancia clara de ello, por lo que preferimos omitirlos. Se pueden citar el Bar de "Ramón", la Taberna "La Cueva" y el "Café Económico" de Juan Marín Rubio.

mente, estaba afiliado al PCE, y muchos de los "habituales" eran simpatizantes que provenían de la escisión de los radicales de UGT y CNT. En cualquier caso, no tuvieron mucha fuerza social⁽⁷⁾, como tampoco la tuvo el PCE en España durante esta época, por lo que el motivo desencadenante de la represión nacional sobre los que solían aparecer por el local se debió, sobre todo, al hecho de que muchos de ellos estaban suscritos al periódico "El Popular", que llegó a tener una amplia difusión⁽⁸⁾.

Por su lado, el Bar "De la Viuda" tuvo una historia todavía más tormentosa si cabe. Fundado en 1912 por un coineño recién retornado de su aventura americana, estuvo durante sus primeros años de vida marcado por la tragedia; la temprana muerte por enfermedad de su titular

7. De hecho, en las Elecciones Generales de 1933, donde Coín quedó como "una isla rodeada de localidades que votaron a las derechas" (Briales Gonzalez, F.J. y Jiménez Girón, M., obra cit. pág.26), el partido de izquierda que consiguió la mayoría fue el PSOE, con el 55.9 % de los votos, frente al 44.1 % de los sufragistas de derechas agrupados en torno a la Coalición Radical Agraria. (Memoria de las Elecciones Generales en Málaga durante la 2ª República (1931-1936), editado por el Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, año 1987).

8. No resultó fácil contrastar este testimonio con documentos que lo avalaran. Ni siquiera aparecía el lugar donde debió estar ubicado el establecimiento, pero las dificultades desaparecieron cuando comprobamos que en el Registro Civil de Coín, el titular del bar aparecía en el listado de víctimas de la represión nacional como "Industrial", y no como "Camarero". Eso nos despiató en principio, pues ninguno de los cuatro camareros que aparecían respondía a los datos de que disponíamos.

originario y la de su hijo, víctima de la represión nacional el día 8 de marzo de 1937, cuando contaba apenas 25 años, hizo que las respectivas viudas tuvieran que hacer frente al negocio para sacar adelante a la familia. Para la moralidad de la época no era aceptable que un bar fuera regentado por mujeres y tuvieron incluso que reestructurar el local de tal forma que la barra impidiera el paso a los clientes, que eran servidos por un camarero contratado. Durante los primeros años de la República el bar se convirtió en el lugar donde celebraría sus asambleas la central sindical UGT, que había marcado el inicio de la lucha sindical en Coín en torno a 1920, tras la fundación de "Regeneración", nombre que recibió la Sociedad de los Obreros Agrícolas de UGT en Coín⁽⁹⁾. Su arraigo fue muy importante, y en la medida en que constituía el auténtico brazo sindical del PSOE, su trayectoria ascendente corría paralela a la suerte del partido, que consiguió ganar la Elecciones Generales de 1933.

Puede afirmarse que muchos de los argumentos esgrimidos por los distintos líderes políticos de izquierda que ganaron las elecciones de 1936⁽¹⁰⁾, nacieron al amparo del ambiente que se respiraba en esta-

⁹. Sobre todo ello, Velasco Gómez, J.: "Los obreros campesinos en Málaga durante el trienio bolchevista", Revista Jábega, nº 36.

¹⁰. Los documentos de la Diputación Provincial (citados en nota anterior) reflejan la victoria, tras la segunda vuelta de las Elecciones Generales celebradas el día 16 de febrero de 1936, del Frente Popular, con un 68% de los sufragios frente al 32% de la CEDA.

blecimientos como los reseñados, lo que pagarían con creces durante los posteriores años de represión nacional. Desde luego, cuando pocos meses después se produjo la sublevación militar del ejército africanista dirigido por el General Franco, pocos podían adivinar lo que las noticias de la radio suponían, y mucho menos sospechar que lo que se iniciaba el 18 de julio de 1936 era nada menos que una larga y cruenta guerra civil. Poco después del alzamiento, el día 28 de julio de 1936, se ajusticiaban las diez primeras personas de la localidad, a las que seguirían otras 62 a lo largo de 1936. En cualquier caso la guerra duró poco en Coín, pues tan sólo un año después de las elecciones de 1936, concretamente el día 8 de febrero de 1937, las tropas rebeldes entraron en la localidad sin que encontraran resistencia alguna, comenzando de inmediato una fuerte represión nacional que se cobraría 212 personas entre los días 12 de febrero de 1937 y 18 de marzo de 1946⁽¹¹⁾. Y serán los propietarios, camareros y clientes de bares como los reseñados quienes primero acaben en los pelotones de fusilamiento, llegando a desaparecer a partir de entonces cualquier vestigio de izquierdismo en los bares y tabernas que en adelante siguieron funcionando. En concreto, el Bar comunista desapareció por completo sin apenas dejar huella y el Bar "De la viuda", tras el fusilamiento de su dueño, sería expropiado durante tres años, hasta que los esfuerzos de su legítima propietaria dieron su fruto, al conseguir que se la restituyera en la explotación del local e institucionalizando de paso una denominación que ha llegado hasta nuestros días.

¹¹. Datos extraídos del Registro Civil de Coín.

2

Dos décadas de autarquía
(1940-1960)



Los primeros años de posguerra se caracterizaron, como en el resto de España, por la persistencia de las grandes hambrunas, que no obstante tuvo menor incidencia que en los pueblos cercanos gracias a la existencia de recursos agrícolas. El censo del año 1940 arroja una cifra de 17.348 habitantes⁽¹²⁾, cantidad que resulta extremadamente llamativa si la comparamos con las 18.000 personas censadas en la actualidad⁽¹³⁾, residentes en un casco urbano tres veces mayor que el existente entonces; similitud que nos induce a pensar, por un lado, en el hecho de que la población vivía durante estas dos décadas en el campo de forma casi mayoritaria, y en segundo lugar, las altas tasas de emigración todavía existentes, puesto que sólo así se explica la existencia de un índice de natalidad importante que no se traducía en aumento real de la población⁽¹⁴⁾.

¹². Censo de la Provincia de Málaga editado por el Ministerio de trabajo, Dirección General de Estadística, Madrid. Diciembre de 1940.

¹³. Según cifras del último Censo de Coín. Abril de 1994.

¹⁴. Podemos apuntar a efectos orientativos que los destinos de la alta tasa de emigración variaban en función de los condicionantes de cada época. Así, durante las dos primeras décadas de la Dictadura Franquista la población emigró hacia países como Alemania, Suiza y Francia, así como a las regiones más industrializadas de España, fundamentalmente Cataluña y País Vasco. A partir de la década de los 60, la emigración se dirigió sobre todo hacia las zonas turísticas de la cercana Costa del Sol y a partir de la Transición política hacia grandes ciudades como Málaga, Algeciras o Sevilla, capaces de absorber a una población joven con unos niveles de cualificación considerables. No existen datos documentales que así lo prueben, pero las experiencias y testimonios a las que hemos podido acceder así lo corroboran.

A medida que se avanza en la década de los 40, Coín se afianza como el más importante centro comercial de la comarca, favorecido sin duda por su riqueza agrícola y la política de autosuficiencia impulsada desde el Gobierno Central. Un régimen autárquico, sin apertura exterior ni libertad de mercados, hacía que los productos autóctonos tuvieran una fácil introducción en los mercados nacionales, no saturados con productos foráneos, máxime cuando tras el desastre de una guerra como la que padecieron los españoles de la época existía una gran demanda de productos hortícolas. Junto a esta situación próspera del sector agrícola, también empezaron a generar ingresos la explotación de los montes de propios (los pastos, leña, esparto y bellotas son subastados anualmente por el Ayuntamiento), la ganadería, las industrias agrarias de transformación (adquieren nuevo auge los molinos de aceite y harina) y la industria del mármol.

Sin embargo, esta prosperidad económica no se tradujo en una generalización de la riqueza, pues la sociedad aparecía estructurada en varias clases sociales absolutamente jerarquizadas, entre las que no existía movilidad alguna y cuyo elemento diferenciador no era otro que la propiedad de la tierra. Lo cierto es que la estructura social durante estos primeros años del Franquismo se asemejaba bastante a la sociedad estamental propia del Medievo, con una "casta" de terratenientes que controlaba el poder político y la gran propiedad, a veces distribuida

en régimen de arrendamiento a varios hortelanos de los que recibían el "tributo" o renta que les permitía vivir acomodadamente incluso lejos de sus heredades, en ciudades como Málaga, Ronda o el propio Coín. Los datos existentes sobre la distribución comarcal de las fincas mayores de 250 hectáreas permite constatar que un 25% de la propiedad de la tierra estaba en manos de tan sólo 13 propietarios ⁽¹⁵⁾. La situación no es comparable, desde luego, con poblaciones como Antequera donde el latifundio estaba mucho más extendido, pero en Coín existía además una segunda "clase" social igual de inmovilista que ocupaba el resto de las explotaciones agrícolas: los hortelanos.

Los hortelanos cultivaban pequeñas y medianas explotaciones, sobre todo en la zona de huertas, a cuya propiedad accedían a través de sucesivas herencias (de ahí el perfil minifundista actual de la distribución de la tierra) y sobre todo mediante el ejercicio del derecho de retracto derivado de anteriores arrendamientos⁽¹⁶⁾. Pese a ser titulares de pequeños minifundios gozaban de un nivel de vida relativamente próspero y obtenían de sus explotaciones una gran cantidad de excedentes aptos para la venta y un alto nivel de beneficios. Situación que respondía a dos factores básicos: lo extremadamente barato de la mano de obra agrícola y el elevado precio de los productos hortofrutícolas,

¹⁵. Memoria de la Cámara Oficial de la Propiedad Rústica de la Provincia de Málaga, correspondiente al año 1935, datos que permanecieron invariables durante varias décadas.

paradoja que encuentra su explicación, una vez mas, en el régimen económico autárquico de los primeros años del Franquismo, ya que la inexistencia de productos exteriores evitaba el crecimiento de la oferta y el subsiguiente abaratamiento de los precios. Constituían, en definitiva, una clase media rural.

Por debajo de latifundistas y hortelanos aparecían los braceros, auténticos parias de esta sociedad de base agraria. Obviamente, no contaban con propiedades ni con posibilidades de adquirirlas, y ni siquiera tenían capacidad de ahorro. La práctica totalidad de sus rentas, ya muy exiguas de por sí⁽¹⁷⁾, debían destinarlas al consumo básico de produc-

¹⁶. Arrendatarios y aparceros que se vieron favorecidos por la Ley de Arrendamientos Rústicos de 15 de marzo de 1935, subsistente durante el Franquismo y complementada por disposiciones posteriores que fueron refundidas por Decreto de 29 de abril de 1959. Paradójicamente, los conservadores hortelanos se estaban beneficiando de una Ley nacida durante la República, al amparo de la corriente de reformismo agrario imperante en la época, que estableció la prórroga sucesiva de la duración de los contratos con el fin de dotar de estabilidad a los arrendatarios e introdujo una cláusula de estabilización de las rentas que congeló las mismas durante décadas. Sobre este tema puede consultarse el manual "Sistema de Derecho Civil", Volumen II, de los profesores Diez-Picazo, L., y Gullón Ballesteros, A., Editorial Tecnos, Madrid, 1989.

¹⁷. Y eso en el mejor de los casos, pues no era infrecuente que trabajaran sin recibir un jornal a cambio, sobre todo los niños, que en muchas ocasiones eran entregados por sus padres, que no podían mantenerlos, a cualquier hortelano para que les dieran cobijo y alimentos a cambio de sus servicios en la huerta. En cualquier caso, el jornal medio de un bracero en el Coín de los años 40 era de cuatro pesetas, el mismo que se fijó en el año 1936 en un pleno del Ayuntamiento. Fuente: archivos municipales.

tos de primera necesidad, teniendo en muchos casos problemas para la simple subsistencia. Y es que a los braceros les afectaba de manera inversa la carestía de la alimentación, puesto que los escasos excedentes revertían en su totalidad en los propietarios de la tierra y en los pequeños empresarios transformadores y comerciantes mayoristas y minoristas. Son los braceros quienes acabarán emigrando en masa durante estas primeras décadas, hasta el punto de que, en ocasiones, los hortelanos no encontraban mano de obra en el pueblo y tenían que acudir a localidades cercanas para reclutarlos.

Semejante estratificación social dejará su huella en los bares existentes entonces en Coín. La existencia de una numerosa clase media rural hizo que los establecimientos fueran abundantes y con unas características muy peculiares, pues cada uno de ellos venía a cumplir una función social determinada en función de su enclave físico y la actividad comercial que en ellos se realizara de forma prioritaria. Así, llama poderosamente la atención la existencia de un bar denominado "La Sociedad" en el que se aplicaba con rigor el derecho de admisión a los grandes propietarios. Se trataba de un auténtico club privado, reservado a la clase terrateniente, desde el que se dirigía la política municipal y que, a veces, se convertía en auténtico Salón de Plenos municipal con presencia de las fuerzas vivas del pueblo, Guardia Civil, sacerdotes, médicos, etc. Inmejorablemente situado en el casco ur-

bano, en la arteria principal que comunica la Plaza de San Agustín con la Plaza de la Alameda, actuaba además como santuario de poder que afianzaba la idea de casta social privilegiada e inamovible de sus clientes frente al resto de los habitantes del pueblo, que no podían ni siquiera asomarse a sus puertas giratorias, franqueadas por un vigilante perpetuo que amenazaba con la pronta expulsión a toda persona indeseable.

A lo largo de la calle principal y en la Plaza de la Alameda continuaron funcionando los mismos establecimientos que desde los tiempos de la República se habían dedicado a satisfacer las demandas de ocio y recreo de la población: Bar "Barrueso", Bar "El Caena", Bar "Cabello". Situados todos ellos en los lugares clásicos de paseo durante los días de fiesta, se encontraron entonces con la firme competencia de numerosos locales habilitados como salas de proyección de películas. Durante estas primeras décadas del Franquismo el cine se convirtió en la principal oferta de espectáculo y obligó a reconvertirse a los antiguos locales destinados a baile y variedades.

Pero no sólo servían los bares como lugares de encuentro y ocio, sino que en mucha mayor medida que en otras épocas, pasadas o futuras, el bar actuó como auténtico centro de transacciones comerciales, como lugar donde se acudía a negociar y no a divertirse. Hasta tal punto ocurrió este fenómeno que muchos de los establecimientos abiertos al pú-

blico llegaron a especializarse de tal modo que sólo se concertaban en ellos concretos y determinados negocios. Así, en la Plaza de San Agustín nos encontramos con el Bar "Trujillo", en el que se efectuaban casi con exclusividad los tratos relacionados con la ganadería, y el Bar García, donde antes estuvo el Universal, especializado en la recepción de visitantes y en el transporte de mercancías por hallarse junto al único surtidor de gasolina, punto de encuentro de los conductores del autobús con destino a Málaga y los escasos taxis y camiones. Por su parte, el Bar "De la Viuda", tradicionalmente dedicado a la compraventa de productos agrícolas y manufacturados, tuvo que hacer frente ahora a la competencia del Bar "Plaza", que le arrebató las grandes transacciones mayoristas desde que se construyó, a mediados de los años 40, un gran mercado comarcal alejado de la Plaza de Abastos. Pero, quizás, el más significativo de todos ellos durante esta época fue el Bar "Sindicato", situado en el centro geográfico del pueblo, no muy lejos de "La Sociedad", que funcionaba como auténtica casa de contratación de obreros agrícolas. Empujados por la fuerza de la costumbre, braceros y hortelanos necesitados de mano de obra se daban cita en el mismo cada tarde, justo a la caída del sol, a partir de las diez de la noche en verano y a las ocho en invierno. Los jornaleros se congregaban junto a la puerta del bar, de pie y sin pedir consumición alguna, y los hortelanos y terratenientes iban escogiendo arbitrariamente o por referencias a quienes necesitaban para el día siguiente o para varias semanas

en función de la temporada. Las contrataciones eran verbales y de carácter temporal, a veces para un solo día. Los empresarios agrícolas no adquirirían ningún tipo de compromiso contractual con el personal que empleaba, por lo que la mayor parte de los braceros carecían de cobertura social o se acogían a la deficiente protección ofrecida por la Ley de 10 de febrero de 1943, que creó un régimen especial de Seguridad Social para los campesinos⁽¹⁸⁾.

En realidad, durante esta época, el consumo de productos de cafetería y bares quedó reservado para las clases medias y altas, e incluso para las primeras circunscrito a días señalados de fiestas religiosas y ferias. La razón del porqué era un bien de lujo el consumo de productos

¹⁸. En realidad, la cobertura social de los trabajadores del campo nunca ha llegado a tener una regulación plenamente satisfactoria, debido a la endémica depresión económica de este colectivo, que imposibilitaba la autofinanciación del Régimen Especial Agrario. La normativa actual, Decreto 2123/1971, de 23 de junio, no es más que la refundición de las numerosas leyes dictadas durante el Franquismo y no resuelve ni los complejos problemas que ha venido arrastrando tradicionalmente el sector, ni mucho menos los retos actuales derivados de la crisis agraria planteada con nuestra incorporación a la Política Agraria Comunitaria. La Comunidad Europea ha traído más problemas que beneficios al campesinado español y las soluciones no pueden basarse, como hasta ahora viene haciéndose, en una Plan de Empleo Rural que prima la subvención sobre la auténtica transformación de las explotaciones agrícolas. No puede negarse que las ayudas del PER han paliado un tanto la deficiente situación económica de muchos campesinos, pero amenaza con convertirse en un sistema con vocación de perpetuidad, limosnero y absolutamente inoperante.

en los bares puede quedar ejemplificado si analizamos de manera relativa el coste de consumición comparándolo con el jornal medio de un bracero de la época. El precio de un jornal estaba estipulado en 4 pesetas, mientras que el precio de una copa de aguardiente equivalía a 1 real y el de un café a 2 reales⁽¹⁹⁾; si tenemos en cuenta que una peseta valía cuatro reales, mediante una simple operación de conversión que tome como base un jornal medio actual de 5.000 pesetas, comprobaremos que el mencionado aguardiente valdría hoy 312 pesetas y un café el prohibitivo precio de 625 pesetas. Ni siquiera las clases medias podrían en la actualidad permitirse el lujo de acudir con cierta regularidad a los bares. Por otro lado, a diferencia de lo que ocurre actualmente, la mayor parte de los productos consumidos en un bar eran de difícil o nula adquisición fuera de ellos, por lo que tomarse un café en aquellas días era un verdadero privilegio.

También merece reseñarse la discriminación real que la mujer padeció durante esta época, que queda perfectamente ilustrada por el hecho de que no se aceptara moralmente su aparición por lugares públicos. Una mujer no podía relacionarse socialmente mediante la asistencia a bares y cafeterías; aunque no hubiera prohibición expresa, les estaba absolutamente vedado acudir sola o en grupos a los bares, sólo podían entrar en ellos acompañados por un hombre (normalmente su marido

¹⁹. Según las Cartas de Precios de la época que hemos consultado.

o su hermano) y eso sólo en los grandes días de fiesta o a la salida de misa los domingos. De hecho, los dueños de los locales ni siquiera se preocupaban por habilitar aseos femeninos.

3

Los últimos años de la dictadura
(1960-1975)



La política aperturista impulsada por los tecnócratas del Opus instalados en el Gobierno de la nación a partir de finales de los años 50 abrió las puertas al turismo y al comercio exterior, lo que supuso una auténtica bocanada de aire fresco en un pueblo como Coín, situado a escasos 20 kilómetros de la Costa del Sol, una de las zonas de mayor afluencia turística. El desmantelamiento del anterior régimen clasista no se produjo de forma automática, pero sí que se generó un proceso irreversible de democratización social que afectaría de manera notable a la tipología de los bares. Por lo pronto, la apertura de mercados provocó una caída en picado de los privilegios de terratenientes y hortelanos, al bajar considerablemente el precio de los productos hortofrutícolas y de la alimentación en general. Ya no serán sólo los braceros quienes emigren, también se verán forzados a hacerlo los hortelanos que constituían la clase media rural de la etapa anterior, que ven disminuir ahora de forma considerable sus niveles de vida. El abandono del campo es generalizado y gran parte de la población se escapa hacia ciudades como Marbella, Fuengirola y Torremolinos, atraída por las rápidas ganancias que la construcción y la hostelería prometen. Muchos acaban instalándose definitivamente en sus nuevos lugares de trabajo, pero la mayoría seguirá residiendo en Coín, trayendo en sus continuos viajes de ida y vuelta otras ideas, otros horizontes y otras formas de vida hasta entonces desconocidas. Empezó a despreciarse lo autóctono y a valorarse positivamente la

música anglosajona, la cultura y la mentalidad de los pueblos nórdicos y centroeuropeos.

"La Sociedad" dejó de tener sentido y desapareció, mientras los demás establecimientos que siguieron abiertos, "Sindicato", "Trujillo", "La Viuda" vieron disminuir progresivamente las funciones comerciales especializadas que venían desempeñando para ir apostando cada vez mas por una oferta uniforme de ocio, acorde con una época de mayores posibilidades de empleo en la que aumentaron los niveles de renta en paralelo a la disminución del precio de los productos de hostelería, lo que permitió, por otro lado, la liberación de parte de las rentas para destinarlas al consumo de ocio. La renovación se impuso incluso en el tipo de bebidas que se demandaron: aunque los mayores seguirán prefiriendo sus cafés y "calibres"⁽²⁰⁾, las nuevas generaciones exigirán cervezas y gaseosas, tanto las de fabricación propia (sodas) como las nuevas bebidas refrescantes exportadas por las multinacionales (Coca Cola, Fanta, Mirinda, etc.). Tenían, además, que sufrir la competencia de establecimientos instalados fuera del casco urbano, antiguas ventas remozadas en las que comenzaron a organizarse conciertos de música pop y guateques.

Quizás una de las notas más destacadas de este período fue la afluencia a los bares, por vez primera, de los jóvenes. A medida que la clien-

²⁰. Mezcla de anís y aguardiente.

tela de los establecimientos iba universalizándose se produjo una diversificación de la oferta de ocio hasta el punto de producirse una separación entre bares de viejos y bares a donde sólo acudían jóvenes. Algunos locales "clásicos" (Bar "Barrueso", por ejemplo) intentaron modernizarse e instalaron futbolines y billares para atraerse a los más jóvenes durante los fines de semana, al tiempo que persistía en conservar su clientela tradicional durante los días de trabajo. Pero serán los bares de nueva creación, inspirados en establecimientos de la Costa, los que acapararon a los melencolios con pantalones de campana. Nació así el Bar "Calle", que llegó a ponerse de moda durante algún tiempo, y el que sería, sin duda, prototipo de un tipo de establecimientos que anticipaba las primeras discotecas: el Bar "Capri", situado justo al inicio de la Plaza de la Alameda. En él se instaló la primera máquina automática de discos que funcionaba con una moneda, y a través de él llegaron, con cierto retraso, los primeros ecos de la revolución hippie. A diferencia de otros lugares de España, donde por estos años empezaba a afianzarse los movimientos político-sindicales que tan importante papel jugarían durante la Transición, en Coín no habían calado aún las inquietudes políticas. Los jóvenes que acudían al "Capri" no se interesaban por la política, les atraía más la liberación sexual y la evasión que prometía las drogas, como la marihuana y el hachís, que empezaba a circular por las calles de forma clandestina. Parece claro que calaron más las noticias que llegaban de la Costa que

las huelgas de Madrid, y podría decirse que era la revolución social más que cualquier otra cosa lo que verdaderamente preocupaba a las nuevas generaciones. Sería también la influencia del turismo la que abrió las puertas de los bares a las mujeres, que empiezan ya, casi siempre en grupos, a dejarse ver sin la inevitable compañía de sus hermanos mayores.



4

De la Transición política a la apatía generalizada (1975-1994)

La muerte del dictador coincidió con la instalación en las economías occidentales de una profunda crisis que acabaría con el rápido crecimiento experimentado desde finales de la II Guerra Mundial. Aunque el motivo desencadenante parecía ser la fuerte subida de los precios del petróleo provocada por el conflicto árabe-israelí, lo cierto es que, mas allá de una mera crisis coyuntural, se estaba asistiendo al comienzo de una nueva era en la historia de la humanidad; una era marcada por dos factores capitales: el imparable deterioro medioambiental y la revolución tecnológica. Profundas transformaciones socioeconómicas cuyos efectos ya estamos presenciando y que, previsiblemente, se dejarán sentir en toda su intensidad durante las primeras décadas del siglo que viene, igual que sucedió con la Revolución Industrial iniciada en la Gran Bretaña de finales del siglo XVIII⁽²¹⁾. Pero nada de eso estaba en el ánimo de los españoles de mediados de los años setenta, deseosos en su mayoría de acabar con las secuelas de una larga dictadura; pese a las altísimas tasas de paro generadas por la crisis económica, lo que en las huelgas y manifestaciones se pedía era democracia y libertad. Perciera como si un anhelo largamente adormecido empujara ahora con una fuerza irresistible y esta vez sí que iban a calar las preocupaciones políticas en la sociedad coineña.

²¹. Es la "Tercera Ola", según palabras de Toffler, A. después de las dos grandes revoluciones previas, la agrícola y la industria; así en "The Third Wave", Ediciones Orbis, Biblioteca de Divulgación Científica, "Muy Interesante". Barcelona, 1986.

Las épocas de cambio suelen llegar a todos los rincones de un país, y en Coín las huelgas sindicales y las agitaciones políticas llegarían mezcladas con las inquietudes hippies de gran parte de las nuevas generaciones. Paradójicamente, la sociedad iba por un lado homogeneizándose día a día, mientras que, por otra parte, se abría una brecha generacional infranqueable, con unos sectores de población, los mayores, temerosos ante el futuro y unas capas sociales jóvenes pidiendo a gritos una transformación radical. Muchos de los bares que aguantaron el envite del turismo, no resistieron ahora los nuevos aires y desaparecieron junto con los establecimientos nacidos al socaire de la movida de los años sesenta. Los bares tradicionales ("Sindicato", "Trujillo", "García") no pudieron resistir el paso de los años y la muerte de sus clientes habituales, mientras que los "nuevos" ("Capri", "Calle") fueron barridos por los rápidos acontecimientos. Tan sólo algunos resisten y siguen manteniéndose hasta la actualidad ("La Viuda") aprovechando su privilegiada situación y el empeño de sus propietarios por adaptarse.

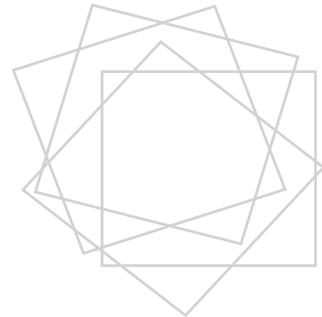
Era el turno ahora de los establecimientos rebeldes, de filosofía libertaria y aspecto anglosajón. En diciembre de 1976 se abre el primer Pub de la localidad: "La Taberna", con un éxito de público sin precedentes, y al que pronto seguiría el "Pub Josmi". Con ellos se introdujo, por vez primera, la música ambiental continuada y los acordes de la "Nova Trova Cubana", Víctor Jara y la canción de autor. Son establecimientos proscritos.

tos por gran parte de la población, que veía en ellos un lugar de perdición y de vicio e incluso llegaron a prohibir a sus hijos la asistencia a los mismos. No obstante, la afluencia de gente con edades comprendidas entre los dieciocho y treinta años fue masiva y puede decirse que toda una generación aprendió en ellos un discurso político que acabaría llevando al Ayuntamiento al PSA primero y al PSOE después. De hecho, muchos de los asiduos a "La Taberna" y al "Josmi" acabaron ocupando los sillones del Salón de Plenos municipal durante los primeros años de la Transición.

Con todo, la vida de estos establecimientos estaba ligada a una época transitoria en la que se respiraba ilusión y esperanza, y desaparecieron tan pronto como las aguas revueltas volvieron a su cauce y los revolucionarios comenzaron a aburguesarse. Hubo intentos de volverlos a resucitar, pero no pasaron de ser meros apéndices de unas inquietudes ahogadas por el pragmatismo de la política socialista. Hoy, el número de bares existentes en Coín se eleva a un total de 97⁽²²⁾, cantidad asombrosamente alta si tenemos en cuenta la población actual (unos 18.224 según el último censo, incluidos niños que tienen prohibida la

²². Según el padrón del IAE del ejercicio 1995. Los bares son, así, una de las actividades económicas de mayor peso en la localidad, lo que puede dar idea del grado de deterioro del tejido industrial y comercial locales, si tenemos en cuenta que las principales fuentes de ingreso en la actualidad siguen obteniéndose de actividades no situadas en el pueblo, como son principalmente la construcción y la hostelería. Ello, unido a la depresión del sector agrícola, convierten a Coín, tristemente, en una auténtica ciudad dormitorio.

entrada a los mismos) y el hecho de que el pueblo no vive del turismo de forma directa, lo que hace que estos establecimientos se mantengan con usuarios de la propia ciudad. Si hacemos cálculos, observaremos que hay un bar por cada 187 habitantes, y este resultado merece una seria reflexión, pues traduce una realidad preocupante: la oferta de ocio, ante la inexistencia de otro tipo de ofertas culturales, como el cine o el teatro, ha acabado institucionalizando el bar como el único lugar de encuentro ciudadano, encuentro que, además, aporta poco al tejido social de la comunidad si, como parece que viene sucediendo, sólo se acude a ellos para consumir alcohol y ruido.



Francisco Lozano Lares nació en Coín (Málaga) en el año 1963, es Licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga y Doctor en Derecho por la Universidad de Cádiz. Durante cinco años fue profesor de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de la Universidad de Cádiz y desde el año 1998 es Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga.

Es autor de la novela 'Memoria del tiempo inmóvil' (2012), de tres monografías jurídicas, 'La regulación del trabajo de menores y jóvenes' (2000), 'El Mutualismo Patronal en la encrucijada' (2002) y 'El tratamiento jurídico de la siniestralidad laboral. Un análisis tipológico' (2014), así como de más de 20 artículos y capítulo de libros relacionados con su actividad investigadora.

Sus inquietudes literarias le llevaron a colaborar, prácticamente desde su fundación, con el 'Boletín GV', de Ediciones Virtual, donde ha publicado varios ensayos y algunos relatos cortos. También ha sido el guionista de dos documentales, 'Río Grande, el Guadalquivir de la Algarbía' (2007) y 'Memoria visual de la Algarbía' (2009), y en la actualidad está trabajando en varios estudios jurídicos y en un libro de poemas.

C O L O F Ó N

La presente edición
del trabajo realizado por

Francisco Lozano Lares

*Una historia de Coín contada
por sus bares y tabernas*

se publica haciéndolo coincidir
con el 'Envío de Domingo' nº 204
de la Fundación García Agüera
el 15 de febrero de 2015





La **Fundación García Agüera** es una institución cultural de carácter privado sin ánimo de lucro, libre, independiente y abierta, cuyas actividades tienen como fin el fomento, desarrollo y divulgación del Arte y la Cultura en Coín y su entorno, con el empeño constante de recopilar, preservar y difundir nuestra historia local a través de un proyecto editorial y archivístico de uso gratuito que viene desarrollando desde su constitución.

www.fundaciongarciaaguera.org

